

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 24 de septiembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción que se cita, ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 2918/2021).

Nuestra referencia: SIEM/FMC/JMB
Expediente: 280.446
R.E.G.: 4.169

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Planta Solar Opde 22, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y Autorización Ambiental Unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF Opde Carmona 2», con una potencia instalada de 46,80 MW y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Planta Solar Opde 22, S.L. (CIF: B-71354724).

Domicilio: Torre Spinola, planta 5, Cardenal Marcelo Spinola, 42, 28016 Madrid.

Denominación de la Instalación: HSF Opde Carmona 2.

Términos municipales afectados: Carmona.

Emplazamiento de la ISF: Polígono 42, parcelas 26, 28, 29 y 30; Polígono 43, parcelas 1 y 5.

Referencias catastrales de la ISF: 41024A042000260000KO, 41024A042000280000KR, 41024A042000290000KD, 41024A042000300000KK, 41024A043000010000KF y 41024A043000050000KR.

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

- Campo solar Fotovoltaico constituido por 111.090 módulos paneles fotovoltaicos, de 450 Wp en condiciones STC normalizadas.

- Estructuras soporte de los módulos con seguidor instaladas con el eje de giro en dirección norte-sur con movimiento de giro en dirección este-oeste. 1.171 seguidores de 90 módulos PVH en configuración horizontal 3x30 y 95 seguidores de 60 módulos PVH en configuración horizontal 3x20.
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- Se instalan en la planta dieciocho unidades básicas de inversión a corriente alterna, de 2.600 kWn cada una.
- Nueve centros de transformación de 5.200 kVA 0,66/30 kV, asociados a los inversores anteriores.
- La planta está formada por nueve bloques de potencia 0,66/30 kV. Cada uno de estos bloques dispone de dos inversores y un transformador, alrededor del cual se instalarán los módulos fotovoltaicos sobre los seguidores solares de un eje.
- La instalación de media tensión la componen cada uno de los conjuntos inversor/transformador y tres circuitos subterráneos de 30 kV que enlazan los bloques de potencia.
- Los últimos bloques de potencia de cada circuito se conectarán con la subestación eléctrica transformadora denominada «SET Opde Carmona» (objeto de proyecto y tramitación independiente), mediante línea subterránea 30 kV formada por tres circuitos trifásicos directamente enterrados, compartiendo una misma zanja de longitud aproximada 815 m, que discurre por el exterior del perímetro del recinto.

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 49,99 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 46,80 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 40,00 MW.

Tensión de evacuación: 400 kV.

Punto de conexión: SET Carmona 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30):

X: 268.600,24, Y: 4.154.651,74.

Proyectos técnicos: Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica «Opde Carmona 2» de 49,99 MWp en el término municipal de Carmona (Sevilla); con declaración responsable en Madrid, a 17 de septiembre de 2021, de Técnico Competente autor del proyecto.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, don Pedro González Montero, colegiado núm. 4.628 del Copitima.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y ambiental unificada, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Sevilla, 24 de septiembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Ricardo A. Sánchez Antúnez.